

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 148
4 de noviembre de 2021

Solicita Congreso local convocatoria para instalación de las Contralorías Ciudadanas

- *La figura de Contralor Ciudadano permite legitimar los procesos de la Gestión Pública*

Con el propósito de que los ciudadanos vigilen los procedimientos referentes a obras públicas, adquisiciones y servicios, el Congreso local aprobó un exhorto a los 16 alcaldes y alcaldesas para que establezcan vinculación con la Secretaría de la Contraloría General, con la finalidad de que emitan la convocatoria para instalar la red de Contralorías Ciudadanas en la capital.

La propuesta de la diputada, Nancy Marlene Núñez Reséndiz (MORENA), busca resaltar la figura del Contralor Ciudadano, a fin de garantizar el buen ejercicio de la gestión pública, con la participación de todas las personas.

Al respecto, la legisladora Núñez Reséndiz, dijo que es necesario que los habitantes de la ciudad se involucren en los asuntos públicos, que opinen, coadyuven, construyan, decidan en la mejora de las condiciones de vida de la sociedad.

En consecuencia, la diputada Nancy Núñez refirió que, de acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la Secretaría de la Contraloría General es la encargada de convocar públicamente a la ciudadanía para participar como Contralora o Contralor Ciudadano.

Adicionalmente, el punto de acuerdo sugiere que se incluya la participación de estudiantes universitarios como contralores ciudadanos, con la finalidad de que realicen su servicio social o sus prácticas profesionales.

--o0o--